



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo y social la revista Pilquén editada y realizada por el Centro Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 119/2001